



Siendo las catorce horas del día cuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión---Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Análisis, discusión y aprobación de la modificación del presupuesto FISMDF para Desarrollo Social.
- V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

no.	nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	1		
2	Omero Guerrero García	1		
3	Cesar Leal Moreno	1		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	1		
5	José David Herrera Mejía	1		
6	Elvia Cruz González	~		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	1		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	1		
9	Susana Rivera Guerrero	1		
10	Gloria Inés Rendón García	~	1.	



El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloría Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la décima octava sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cinco minutos del día cuatro de noviembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **latrigésima primera sesión ordinaria** de fecha veintisiete de octubre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión y aprobación de la modificación del presupuesto FISMDF/2016 para Desarrollo Social, y solicita la participación del Lic. Andrés Longoria Aguilar, Director de Desarrollo Social y Humano, quien manifiesta al pleno del H. Ayuntamiento de este Municipio, lo relacionado al Plan Operativo Anual (POA) de esta Dirección para el presente ejercicio fiscal 2016 y en específico a la Reasignación de Recursos de dicho documento para dar apertura a la Aprobación de Recursos Financieros provenientes de las participaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); por este medio y en apego al Marco Legal establecido y a la normatividad administrativa que se requiere para la disposición de recursos de esta índole y con base a los requerimientos que la población de nuestra demarcación a efectuado a través de las diferentes peticiones en los rubros de Baños Dignos, Cuartos Adicionales, Muros de Contención y Paneles Solares, solicita de su valiosa intervención a fin de que sea modificado el presupuesto de la propuesto

www.pinaldeamoies.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro,, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018





^{an}inicial que se ha designado para esta área en el ejercicio fiscal 2016; así mismo se disponga en la ejecución de las siguientes acciones:

Acciones	Cantidad	Costo Unitario	Inversión Total
Baños Dignos	29 unidades	\$ 27674.68	\$802,565,72
Cuartos Adicionales	20 unidades	\$ 29550.10	\$591,002.00
Muros de Contención	40acciones, equivalentes a 640 M3	\$ 19841.592	\$793,663.68
Paneles Solares	57	\$ 10996.50	\$626,800.50
		Total	\$2,814,031.90

Aludiendo que la cantidad de \$2, 814, 031.90 (Dos millones, ochocientos catorce mil, treinta y un Pesos 90/ M.N) corresponde a **Adquisición de Materiales** para la ejecución de cada proyecto, ya que en materia de Mano de Obra seria la aportación de cada beneficiario, cabiendo señalar que la obra en general se consideraria como Ejecución Directa del Municipio.

La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la modificación del presupuesto FISMDF/2016 para Desarrollo Social.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada **décima octava sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÔN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA SÍNDICO MUNICIPAL

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 3925030, 3925330, 2925018



885

LIC. OMERO QUERRERO GARCIA SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. DOLORES ARACELI GARCIA PACHECO REGIDORA PROFR. JORGE ELEUTARIO GALLEGOS ÁVILA

C. CESAR LEAL MORENO

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. ELVIA ĆRUZ GONZALEZ REGIDORA ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

C. CESAR OCTAVIO HERRERAGIAN

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018